Dña. Clara Puig Corrochano, en su condición de Secretaria de la Agrupación Deportiva Ferroviaria**,** con domicilio social en Paseo de las Delicias 61 en Madrid,

**CERTIFICA**

Que en la Asamblea General de socios del club**,** debidamente convocada y celebrada en Madrid el día 9 de abril del 2024, se adoptó válidamente el siguiente acuerdo:

**Primero. Transformación en Sociedad Anónima Deportiva**

La Asamblea General acordó **iniciar el proceso de transformación de la Agrupación Deportiva Ferroviaria en Sociedad Anónima Deportiva**, de conformidad con lo previsto en la legislación deportiva vigente, facultando expresamente a la Junta Directiva para realizar cuantos actos y gestiones resulten necesarios para llevar a efecto dicha transformación, incluida la elaboración de la memoria de transformación, la redacción de los estatutos sociales y la determinación de la cifra de capital social.

El citado acuerdo fue aprobado con las mayorías estatutariamente exigidas.

Asimismo, se hace constar que el acta de la referida Asamblea General se encuentra debidamente aprobada y transcrita en el correspondiente Libro de Actas del club**.**

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación, con el visto bueno del Presidente, en Madrid, a 5 de marzo de 2026.

El Secretario
Fdo.: Clara Puig Corrochan0



V.º B.º El Presidente
Fdo.: Javier Puig Martínez